

"Todos Comprometidos con la Acreditación"

RESOLUCION DECANAL N° 056-2018-FE-D

Iquitos, 12 de marzo de 2018

Visto el Oficio N° 003-2018-FE-CEPROSEX/INFORTECS, de la Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA – Directora del Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS), sobre designación de Jurado de monografía.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Directora del Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS), da a conocer el Jurado Calificador de la monografía "GLAUCOMA", presentado por las ex alumnas del INFORTECS: Giovana Katherine GONZÁLES FLORES y Génesis Milussha MOGOLLÓN BOCA NEGRA.

Que, la mencionada Monografía está asesorada por la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el EGUNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar el Jurado Calificador de la Monografía "GLAUCOMA", presentado por las ex alumnas del INFORTECS: Giovana Katherine GONZÁLES FLORES y Génesis Milussha MOGOLLÓN BOCA NEGRA; conformada por las profesionales:

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ - Presidenta
Dra. Rosario del Pilar BARDALES AREVALO - Miembro

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO, asesora de la monografía.

ARTICULO TERCERO: El Jurado Calificador emitirá el informe correspondiente, cada 10 días calendarios después de su revisión.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana